

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0126/05

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Comunicación N° 0009/05, dictada por este Concejo con fecha 28 de Abril de 2005.-

No habiendo obtenido respuesta pese a los reiterados pedidos de informe al Departamento Ejecutivo.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACION

Reclamar al Departamento Ejecutivo la pronta respuesta a la Comunicación N° 0009/05 referida al accidente que sufriera el beneficiario del Plan Jefes de Hogar Sr. Hugo Villaverde.-

SALA DE SESIONES, 25 de Agosto de 2005.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0023/05